



DECRETO ALCALDICIO N° 2328

PERMISOS ADMINISTRATIVOS
QUILLON, 05 JUL 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE PERMISOS ADMINISTRATIVOS**, a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
Vladimir Peña Mahuzier	Directivo	0.5	01/07/2016	Tarde
Yanet Tobar González	Profesional	0.5	06/07/2016	Mañana
Fabiola Estay Sepúlveda	Profesional	0.5	04/07/2016	Tarde
Gastón González Palma	Profesional	01	04/07/2016	Completa
Gastón González Palma	Profesional	01	01/07/2016	Completa
Gastón González Palma	Profesional	0.5	06/07/2016	Tarde
María G. Vallejos Landaur	Directivo	01	28/06/2016	Completa
Ana Contreras Ríos	Administrativo	01	06/07/2016	Completa
Pedro Arriagada Sandoval	Administrativo	0.5	30/06/2016	Mañana
Edgardo Hidalgo Varela	Directivo	0.5	05/07/2016	Mañana

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"

LW/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL